ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AFORADORES PARA LA EURO-VELO 8 EN ANDALUCÍA, PROYECTO PILOTO DEL INTERREG MED-MEDYCLETOUR

EXPEDIENTE: T-AA4003/AAT2

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574WNATPNFQPP7W7RSGAFZDGTTJK	Fecha	18/12/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/4

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 18 de diciembre de 2019 a las 11:30 horas, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación nombrados por el órgano de contratación en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:
Pedro Hidalgo Serrano

Vocales:
Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaría:
Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del contrato de Suministro de aforadores para la Euro-Velo 8 en Andalucía, Proyecto piloto del interreg Med-Medycletour, Expediente: T-AA4003/AAT2.

Se inicia el acto público dando lectura de la relación de empresas que se han presentado al contrato de referencia:

JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO

A continuación, una vez subsanados correctamente los defectos detectados en la documentación administrativa previa, se da lectura del resultado de la admisión definitiva de las ofertas presentadas, no habiendo sido excluida ninguna persona licitadora, por lo que las empresas licitadoras admitidas son :

JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO

Seguidamente el Secretario/a de la Mesa procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía responsable de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor de fecha 13 de diciembre de 2019.

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR (PT)
JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS	25
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO	17,5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574WNATPNFQPP7W7RSGAFZDGTTJK	Fecha	18/12/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura de los mismos:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA, IVA excluido	PLAZO DE ENTREGA
JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS	21.000,00	2 meses
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO	21.850,00	2 meses

Se invita a las personas asistentes a que comprueben que la documentación obrante en el sobre se encuentra en la Mesa y en las mismas condiciones en que fue entregada, así como a que formulen en este momento cuantas dudas, explicaciones o aclaraciones estimen oportunas contra el acto celebrado.

- No hay asistentes, por lo que los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la documentación obrante en el sobre se encuentra en la Mesa y en las mismas condiciones en que fue entregada.

Se da por concluido el acto público de apertura de las ofertas.

En la misma sesión, se procede por parte de la Mesa a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de la mera aplicación de fórmulas, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando del siguiente modo:

PERSONA LICITADORA	P.E. (PUNTUACIÓN ECONÓMICA)	D.P. (DISMINUCIÓN PLAZO ENTREGA)	PUNTUACIÓN AUTOMÁTICA
JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS	45,00	30,00	75,00
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO	43,25	30,00	73,25

A continuación, la Mesa procede a reflejar las valoraciones globales, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obtenidas por las personas licitadoras admitidas:

PERSONA LICITADORA	PT	PE	DP	PUNTUACIÓN GLOBAL
JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS	25	45,00	30,00	100,00
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO	17,5	43,25	30,00	90,75

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574WNATPNFQPP7W7RSGAFZDGTTJK	Fecha	18/12/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4

A la vista de todo ello y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato indicado a la persona licitadora:

JOTA3 ESTUDIS I SERVEIS

A continuación se procede al cálculo de las ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, no resultando anormalmente baja la oferta de la persona licitadora que ha obtenido la mejor puntuación global.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la clausula número 10.5 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica que se le habrá de efectuar.

A la vista de todo ello, se formula la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a fin de que se proceda a la adjudicación del contrato citado o, en su caso, se declare desierto el procedimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574WNATPNFQPP7W7RSGAFZDGTTJK	Fecha	18/12/2019
Firmado Por	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	PEDRO HIDALGO SERRANO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4